	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-048
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA 1 de 2

ADICION No: 01 AL CONTRATO No: 068 DE 2023

PROCESO No: SS23-078

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ


CONTRATISTA: RENATO FRANCISCO GUIDA DE ANDREIS - BIOCLINICOS SANTANDER

OBJETO: SUMNISTRO REACTIVOS DE INMUNOLOGIA-HEMATOLOGIA-COAGULACION-GASES ARTERIALES, INMUNOLOGIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, INMUNOHEMATOLOGIA ESPECIAL, QUIMICA-UROANALISIS, MICROBIOLOGIA CON APOYO TECNOLÓGICO Y MATERIALES E INSUMOS VARIOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

VALOR INICIAL \$2.378.500.049

ADICION 1 TIEMPO DOS (2) MESES - HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023

Entre los suscritos: **MIGUEL TONINO BOTTA FERNÁNDEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 9.092.610 de Cartagena, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000456 del 08 de mayo de 2020 y posesionado mediante acta N°: 10241 del 08 de mayo del mismo año, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, de una parte y de la otra parte **RENATO FRANCISCO GUIDA DE ANDREIS** identificado con C.C. N° 12.560.674, propietario de **BIOCLINICOS SANTANDER**, con NIT 12.560.674-1, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición al Contrato No. 068 de 2023, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se adjudicó contrato de suministro No. 068 de 2023, cuyo objeto es **SUMNISTRO REACTIVOS DE INMUNOLOGIA-HEMATOLOGIA-COAGULACION-GASES ARTERIALES, INMUNOLOGIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, INMUNOHEMATOLOGIA ESPECIAL, QUIMICA-UROANALISIS, MICROBIOLOGIA CON APOYO TECNOLÓGICO Y MATERIALES E INSUMOS VARIOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, por valor de \$2.378.500.049. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 01 de febrero de 2023, con plazo de ejecución Tres (3) meses. En consecuencia se encuentra vigente hasta el 30 de abril de 2023 y ejecutado en el 46%. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, fundamentado en solicitud del contratista quien mediante correo electrónico del día Abril 13 de 2023, solicita una prórroga por 2 meses ya que hasta el momento solo se ha ejecutado aproximadamente el 50% del presupuesto del contrato, para tales fines se accede a la adición en tiempo 1 por el término de dos (2) meses con el propósito de finalizar las entregas y cumplir a cabalidad con el objeto del Contrato. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de septiembre 13 de 2103- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA**. Adiciónese el plazo de

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
	ADICION DE CONTRATO	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA 2 de 2

ejecución del contrato No. 068 de 2023 en DOS (2) MESES, para una duración total del Contrato de cinco (5) meses, cómputo que se extiende hasta junio 30 de 2023. **CLAUSULA SEGUNDA: AMPLIACION DE GARANTIAS.** En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el tiempo aquí fijado. **CLAUSULA TERCERA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas del contrato No. 068 de 2023, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los 28 ABR 2023

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


MIGUEL TONINO BOTTA FERNÁNDEZ
Gerente ESE HUEM


RENATO FRANCISCO GUIDA DE ANDREIS
Propietario BIOCLINICOS SANTANDER

Revisó y Aprobó: Jorge Roosevelt Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud GABYS